

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE ACCIONAMIENTO Y TRACCIÓN	DURACIÓN	40
		Específica	
Código	UF2016		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Agricultura		
Certificado de profesionalidad	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRARIA	Nivel	2
Módulo formativo	Manejo y mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Manejo de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción	Duración	80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 y con la RP4 en lo referido al mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Realizar operaciones de mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción, utilizando los equipos y medios necesarios, y siguiendo los procedimientos establecidos en la documentación técnica.

CE1.1 Citar la información destinada al mantenimiento de las máquinas agrícolas de accionamiento y tracción contenida en los manuales y documentos técnicos.

CE1.2 Enumerar posibles deterioros o anomalías que se pueden detectar en los elementos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos, explicando los procedimientos de sustitución y pequeñas reparaciones.

CE1.3 Señalar los puntos de engrase de los elementos estructurales en máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE1.4 Enumerar trabajos de comprobación y sustitución de líquidos y filtros.

CE1.5 Enumerar datos que deben ser anotados en el libro de control de mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE1.6 Citar la normativa aplicable vigente y los criterios de calidad y rentabilidad en materia de mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE1.7 En un caso práctico debidamente caracterizado de mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción:

- Comprobar el estado de los elementos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos, subsanando posibles deterioros y averías.
- Realizar el engrase de los elementos estructurales.
- Realizar trabajos de sustitución de líquidos y filtros.
- Realizar reparaciones básicas.
- Anotar en el libro de control de mantenimiento los datos requeridos.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa aplicable vigente.

C2: Aplicar normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental establecidas en el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE2.1 Enumerar distintos equipos de protección individual a utilizar en el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE2.2 Explicar las normas de seguridad individual y colectiva para mantener libre de riesgos la zona de trabajo.

CE2.3 Explicar técnicas de utilización de las herramientas destinadas al mantenimiento de las máquinas agrícolas de accionamiento y tracción para un uso seguro.

CE2.4 Citar procedimientos de clasificación, almacenaje y manipulación de consumibles y residuos que lleven a evitar riesgos para el medioambiente y las personas.

CE2.5 Explicar los pasos a seguir ante una incidencia en materia de seguridad y salud de las personas y protección del medioambiente en el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

CE2.6 En un caso práctico debidamente caracterizado de mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción:

- Elegir los equipos de protección individual necesarios para la actividad.
- Mantener la zona de trabajo libre de riesgos.
- Comprobar los elementos de seguridad de las máquinas.
- Clasificar, almacenar y manipular consumibles y residuos.
- Utilizar las máquinas y herramientas de mantenimiento.
- Simular las acciones y protocolos a seguir ante una incidencia durante el mantenimiento en materia de seguridad y salud de las personas y protección del medioambiente.

Contenidos:

1. Materiales y herramientas para el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción

- Combustibles y lubricantes:
 - Combustibles fósiles y biocombustibles.
 - Lubricantes del motor.
 - Lubricantes del sistema oleohidráulico.
 - Otros lubricantes.
- Refrigerantes.
- Filtros.
- Elementos de lastrado.
- Herramientas y maquinaria de taller.
- Manual del operador o libro de instrucciones (indicaciones).

2. Aplicación de la normativa básica de seguridad en el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción.

- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Otras disposiciones aplicables.
- Protocolos de actuación.

3. Aplicación de la normativa básica de protección medioambiental en el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción

- Normativa medioambiental
- Planes de prevención de riesgos medioambientales.
- Disposiciones aplicables en relación con la contaminación del medio y la gestión de residuos.
- Buenas prácticas ambientales.
- Protocolos de actuación.

4. Operaciones de mantenimiento de las máquinas agrícolas de accionamiento y tracción

- Mantenimiento periódico (indicaciones del manual del operador):
 - Lubricantes del motor.
 - Lubricantes del sistema oleohidráulico.
 - Otros lubricantes.
 - Filtros.
- Anotaciones en el libro de control de mantenimiento.
- Mantenimiento diario:
 - Carga de combustible.
 - Comprobación y corrección de niveles (líquidos).
 - Comprobación de las cubiertas (deterioros, anomalías, presión de aire).
 - Deterioros y anomalías (corrección o sustitución).
- Protocolo de actuación:
 - Elección de EPIs.
 - Protecciones colectivas.
 - Ejecución de actividades según plan de prevención de riesgos.
- Corrección de averías más habituales subsanables en el taller de la explotación.
- Manejo de los residuos del mantenimiento.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.